



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Jurado s/ dejar sin efecto publicación de fecha de presentación de proyecto y entrevista

A: Maria Luisa Rijana (DGAYDRH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN DE CONCURSOS

Atento razones técnico-administrativas de validación documental de uno de los postulantes inscriptos al Concurso de Jefe de Departamento Médico que tramita por Expediente Electrónico N° 32.055.107-GCABA-DGAYDRH/24 , **el Jurado actuante entiende y decide que deberá dejarse sin efecto la fecha y hora establecida** (IF N° N° 8.837.178-GCABA-EAIT/25) de la Presentación de Proyecto de Gestión y Entrevista Personal a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente conforme los plazos establecidos en el Régimen De Concursos Cerrados Generales ANEXO III, Capítulo VIII, Art.- 32 de la Ley N° 6035.

En ese marco se solicita dejar sin efecto la publicación efectuada por esa Dirección.

Sin otro particular saluda atte.

